MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N° 406

SANTA FE, 21 NOV 2024

VISTO:

El expediente Nro. FG-000991/2024 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se gestiona la aceptación de la renuncia al contrato de servicios profesionales de la abogada Flavia Della Rosa del Ministerio con el Ministerio Público de la Acusación;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N.° 396, de fecha 26 de septiembre de 2022, se aprobó el contrato con la abogada Flavia Della Rosa, CUIT Nro. 27-41493980-0, para realizar tareas en el ámbito de la Unidad Fiscal Reconquista, en particular: atención de fiscales de acuerdo al cronograma de actividades, imperando sus conocimientos específicos en la materia y resolución de conflictos y/o cualquier otra tarea que fuera designada por el Fiscal Regional de la 4ta. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación;

Que, mencionado contrato ha sido renovado y actualizado por Resoluciones Generales Nros. 076/2023, 294/2023, 033/2024 y 266/2024, cuyo vencimiento opera en fecha 28 de febrero de 2025;

Que, el profesional presentan su renuncia, a partir del 20/11/2024, la cual no recibió objeciones por parte del Fiscal Regional de la 4ta. Circunscripción Judicial de este Ministerio;

Que, por aplicación del principio de paralelismo de formas es menester emitir el acto administrativo por parte de la Fiscal General.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Acéptase la renuncia presentada por la abogada Flavia Della Rosa, CUIT Nro. 27-41493980-0, a partir del 20 de noviembre de 2024, al contrato suscripto conforme Resolución FG Nro. 266/2024.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARÍA CECILIA MANGIONI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE